



Ministerio de Educación
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 1 SET. 1983

Expte. N° 8.047/82

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución N° 229-83 del 12 de Mayo / de 1982, recaída a Fs. 9; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se designó interinamente a la Prof. Adriana del Carmen Vojtek de Gallardo, como auxiliar docente de Ira. categoría con / dedicación semiexclusiva para el área Matemática de la Sede Regional de Tartagal, a partir del 1° de Abril de 1982 y hasta el 31 de Marzo de 1983;

Que la referida dependencia en su presentación de Fs. 11 gestiona la prórroga del citado nombramiento, haciendo saber que la mencionada / auxiliar docente ha continuado prestando servicio por imprescindible razones de índole académico;

Que la Facultad de Ciencias Exactas aconseja se de curso favorable al pedido en cuestión;

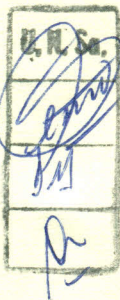
POR ELLO; atento a lo informado por Dirección de Personal y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 22.207,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Prorrogar la designación interina de la Prof. Adriana del Carmen VOJTEK de GALLARDO, en el cargo de auxiliar docente de Ira. categoría con dedicación semiexclusiva para el área de Matemática de la Sede Regional de / Tartagal, con dependencia académica de la Facultad de Ciencias Exactas, a partir del 1° de Abril del corriente año.

ARTICULO 2°.- Afectar dicha prórroga en la respectiva partida individual de / la planta del personal docente del presupuesto de la Sede Regional de Tartagal.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



Lic. OSVALDO D. BLESA
SECRETARIO ACADEMICO

Dr. GUSTAVO ENRIQUE WIERNIA
RECTOR

RESOLUCION N° 443-83